

# Perú | Banco Central recortó la tasa de referencia: ¿pausa en octubre?

Hugo Perea

14 de septiembre 2017

**El Banco Central implementó un nuevo estímulo monetario al recortar la tasa de referencia de 3,75% a 3,50% (este es el tercer recorte en lo que va del año). Con la información al día de hoy, prevemos que en su reunión de octubre el Directorio del BCRP mantendría la tasa de referencia en 3,50%.**

El Banco Central (BCRP) implementó un nuevo estímulo monetario al recortar la tasa de referencia de 3,75% a 3,50% (este es el tercer recorte en lo que va del año). Entre los elementos que tomó en consideración el BCRP para esta decisión destacan: (i) la aceleración que mostró la inflación de precios al consumidor en agosto sería transitoria (por incrementos de precios de alimentos y de tarifas de agua), en tanto que los indicadores de la tendencia inflacionaria se “encuentra dentro del rango meta y se proyecta que continuarán bajando en los próximos meses”, (ii) las expectativas de inflación a un año continúan bajando y se ubican dentro del rango meta de inflación, y (iii) la economía sigue creciendo por debajo de su ritmo potencial. Percibimos que, además de estos factores, la tendencia a apreciarse que ha mostrado la moneda peruana en las últimas semanas ha propiciado un momento adecuado para implementar un nuevo estímulo monetario.

Cabe señalar que en BBVA Research no anticipábamos una disminución de la tasa de referencia para esta reunión (el consenso tampoco), debido a que en agosto la inflación pasó a ubicarse por encima del rango meta. No obstante, sí veníamos previendo un recorte de esta tasa durante el cuarto trimestre porque la economía, y en particular el gasto privado de consumo e inversión, siguen mostrando debilidad cíclica (estimamos que la brecha del producto, un indicador de la fortaleza de la demanda, sigue siendo negativa), y, al igual que el BCRP, proyectamos para lo que resta del año un entorno sin presiones inflacionarias ni cambiarias.

Con la información al día de hoy, prevemos que en su reunión de octubre el Directorio del BCRP mantendría la tasa de referencia en 3,50% debido a que: (i) es probable que la inflación aún se ubique por encima del rango meta, (ii) el comunicado emitido por el Directorio del Banco Central luego de su reunión de hoy ha sido menos enfático, con respecto al anterior, en señalar la posibilidad de un próximo recorte de la tasa (en el comunicado anterior mencionó que el Directorio se encuentra atento a la información que vaya apareciendo para “continuar flexibilizando la posición de la política monetaria en el corto plazo”; en cambio, en el comunicado emitido hoy se dice que el Directorio se encuentra atento “...para considerar, de ser necesario, modificaciones adicionales en la posición de la política monetaria”), y (iii) algunos indicadores de actividad, gasto y expectativas apuntan a que en el tercer trimestre se registraría una aceleración de la demanda interna, e incluso, si la tendencia que vienen mostrando estos indicadores se consolida es probable que la inversión privada registre, en este trimestre, su primer avance luego de catorce contracciones consecutivas.

## AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.